DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 24 /2011 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES" ID Nº 214381

A los **dos días del mes de junio** del año 2011, en el marco de proceso de contratación directa del llamado de "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRES " ID Nº 214381 y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud del MSPYBS, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el art. 27 de la ley 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, se reúne el Comité de evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes y procede a realizar la evaluación de dichas las ofertas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la carta de invitación y anexos correspondientes y en las disposiciones legales aplicables.----------

El informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 que dispone que el informe de Evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar aspectos que se señala más puntualmente a continuación:

1) El acta de apertura de ofertas: el llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas ID Nº.214.381, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: EMDECO, MASTER.NET., MEGASERVICE SRL, PROCODA INGENIERIA. MARFIL IND Y COM. según consta en el Acta de fecha 04 de mayo de 2011. El acto de apertura se realizó en la oficina de la Dirección Administrativa presentando sus ofertas las siguientes firmas: GOTZE INGENIERIA S.A , NJS S.A, AGEVE S.R.L, GIESA, MEGASERVICE SRL. ASATEC INGENIEIRIA, DISTRIBUIDORA DIPAU, METALÚRGICA FERNANDEZ SACI Y CLIMA TOTAL S.R.L. se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones reglamentarias aplicables.----------

2) Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes: No se han solicitado ninguna aclaración por parte de los oferentes,

3) Tabla Comparativa de precios de las ofertas: El monto total ofertado por cada una de las empresas se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESAS OFERENTES	MONTO OFERTADO GS.
GOTZE INGENIERIA S.A	83.948.685
NJS S.A	99.850.000
AGEVE S.R.L	90.771.100
GIESA	70.964.000
MEGASERVICE SRL	91.655.400
ASATEC INGENIEIRIA	100.700.900
DISTRIBUIDORA DIPAU	79.777.600
METALÚRGICA FERNANDEZ SACI	84.300.000
CLIMA TOTAL S.R.L	73.474.000

Lic. Isidro Fleitas
Jefe Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Feliciana Cañiza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 24 /2011 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES" ID Nº 214381

Para la presentación de ofertas se solicitaron 6 ítems. La adjudicación ha sido establecida en el P.B.C. por el total, cotizando todas las empresas todos los puntos del presente llamado.

La empresa **GOTZE INGENIERIA presenta constancia SIPE** cuyos documentos que allí figuran fueron verificados y se observaron que todos se encuentran activos, salvo Acta de Asamblea, la cual adjuntan a la oferta presentada.

La empresa **NJS S.A presenta constancia SIPE** cuyos documentos que allí figuran fueron verificados y se observaron que todos se encuentran activos, a excepción del Certificado de Cumplimiento Tributario, el cual se visualiza como vencido y no adjunta a la presente oferta.

La empresa AGEVE S.R.L presenta constancia SIPE, cuyos documentos que allí figuran fueron verificados, de acuerdo a ello se hacen las siguientes observaciones: se encuentran en estado pendiente el Balance Gral. comparativo y Estado de Resultados asi como también el Impuesto a la Renta no adjuntando al legajo presentado. Los demás documentos observados se encuentran activos.

La empresa G.I.E.S.A presenta constancia SIPE, cuyos documentos que allí figuran fueron verificados, de acuerdo a ello se hacen las siguientes observaciones: se visualiza como estado vencido el acta de asamblea, así también el Balance Gral. Comparativo y estado de resultados adjuntando todos estos documentos a la oferta, en el mismo estado se encuentra el certificado de cumplimiento tributario que también adjunta al legajo presentado.
En estado pendiente se visualiza el Impuesto al valor agregado IVA, pero presenta copia del mismo en la oferta. Los demás documentos observados se encuentran activos.

La empresa Distribuidora Dipau presenta constancia SIPE, observándose que el Balance Gral y Estado de resultado se encuentra vencido, los demás documentos están activos.

La Empresa Mega Service SRL presenta constancia sipe, visualizándose que todos los documentos se encuentran en estado activo, a excepción del Balance Gral y Estado de resultado se encuentra vencido.

La empresa Asatec Ingeniería presenta constancia SIPE y se obseva que todos los documentos que figuran están activos.

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Dra. Adriana Cañiza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 24 /2011 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES" ID Nº 214381

La firma Clima Total SRL presenta constancia SIPE, cuyos documentos que allí figuran fueron verificados, de acuerdo a ello se hacen las siguientes observaciones:
Se encuentran vencidos:
El Impuesto al valor agregado el cual adjunta copia, DD JJ Art 40 Res. 330 adjuntando dicho documento a la oferta.
En estado Pendiente se visualizan: El certificado de cuenta bancaria asi como también el certificado de cumplimiento tributario adjuntando sus respectivas copias al legajo presentado.
En estado erróneo se observa la DD JJ de los menores según la Resolucion 941/10, por lo que adjunta a la oferta dicho documento. Los demás documentos están activos.

La empresa Metalúrgica Fernández SACI presenta constancia SIPE, cuyos documentos que allí figuran fueron verificados, de acuerdo a ello se hacen las siguientes observaciones:
Se encuentran vencidos:
Acta de Asamblea, Balance Gral. y Estado de Resultados El Impuesto al valor agregado el cual adjunta copia, certificado de cumplimiento tributario adjuntando todas estas documentaciones a la oferta con sus respectivas copias. Los demás documentos están activos.

Se observa que cumplen con todos los demás documentos sustanciales y formales solicitados por la convocante.----------

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Dra. Feliciana Cañiza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 24 /2011 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES" ID Nº 214381

4) Análisis

comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos: Las 9 Empresas que han presentado sus ofertas cumpliendo con todas las especificaciones técnicas en los Lotes ofertados y las documentaciones sustanciales exigidas en la carta de invitación y anexos. Se detalla análisis de los documentos sustanciales:

DESCRIPCION	GOTZE INGENIERIA S.A	NJS S.A	AGEVE S.R.L	G.I.E.S.A	MEGA-SERVICE SRL
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantia de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 40 y de integridad de acuerdo al art 20, inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de los derechos de los menores conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº941/2010 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada y originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 24 /2011 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES" ID Nº 214381

DESCRIPCION	ASATEC INGENIEIRIA	DISTRIBUIDORA DIPAU	METALÚRGICA FERNANDEZ SACI	CLIMA TOTAL SRL
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 40 y de integridad de acuerdo al art 20, inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de los derechos de los menores conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº941/2010 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada y originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional de Salud
Administración

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional de Salud
Asesoría Jurídica

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 24 /2011 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES" ID Nº 214381

5) Recomendación de Adjudicación con justificaciones:

La oferta entregada por la empresa **G.I.E.S.A** ha presentado el precio más bajo, considerando que cumple con todos los documentos requeridos ajustándose su oferta a lo solicitado en el P.B.C ..----------

Todo esto se ha constatado de acuerdo a lo analizado y evaluado conforme a lo establecido en la carta de invitación y anexos, cumpliendo con todos los requisitos solicitados.----------

De acuerdo a la circular DNCP Nº 03/06 se recomienda disminuir la cantidad a ser adjudicada a la empresa G.I.E.S.A en los items que sean necesarios, por no contar la convocante con la disponibilidad presupuestaria necesaria.----------

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en la ley nº 2051/03 "De contrataciones Públicas".----------

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/2003 y en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc 6) del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

RECOMIENDA:

1º) Adjudicar el llamado de **Contratación Directa Nº 24/11 para la "Adquisición de Acondicionadores de Aire** a:

Empresa **G.I.E.S.A,** por un monto total de Gs. 58.148.000. (CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL GUARANIES)

2º) Suscribir el contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por el monto mencionado.

3ª) Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Diego Fleitas

Abog. María Feliciana Caniza
Asesora Jurídica